

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LOTA

REGIÓN : BIO BIO

☒ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
04.
Fecha de Aprobación
19.10.2018.
ROL S.I.I
1211-19

VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- A) QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO.
- B) Las disposiciones de la ley general de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 5.1.3.
- C) La solicitud de cambio de destino debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto. Nº 54/21.08.2018.

RESUELVO:

1.- Otorgar cambio de destino **PARCIAL DE 38,52 M2.** de la obra
ubicada en **calle/avenida/pasaje CALLE LOS ROSAS** Nº **196**
localidad o loteo **SECTOR PUNTA ASTORGA** sector **URBANO**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba el **CAMBIO DE DESTINO : VIVIENDA**
A : LOCAL COMERCIAL

3- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HENRY VARGAS QUIROZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa (Cuando Corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL INGENIERO CONSTRUCTOR	R.U.T.
PAOLA BENAVIDES HERRERA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES CAMBIO DE DESTINO:

PERMISO EDIFICACION	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (M2)
	53- LEY 20.898	15.01.2003.	89,8 M2.
NUMERO DE PISOS		SUPERFICIE TERRENO (M2)	

6.- DERECHOS MUNICIPALES :

INGRESO TESORERIA Nº	VALOR \$	FECHA
1554	\$ 4.800.-	18.10.2018.

PHR/mmzp-

